

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOWOOD S.A., CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las once horas en las oficinas ubicadas en la Avenida Nueve de Octubre 100 y Malecón, edificio La Previsora, vigésimo 22, oficina 2206, se reúnen sus accionistas: Compañía **TALL TEAK S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **INMOBILIARIA MARÍA GRACIA S.A. (MUGDOS)**, debidamente representada por su presidente, el señor Martín Orión Umpiérrez García, propietaria de sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; el señor **GIANFRANCO ZUNINO**, representado por Romina Zunino Palacios, conforme lo acredita con la carta-poder que presenta, propietario de ochenta y ocho (88) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **MERIZA S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **RIO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA)**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **EL TECAL C.A. ELTECA**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **LA RESERVA FORESTAL (REFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **CERRO VERDE FORESTAL S.A. (BIGFOREST)**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **LA CAMPIÑA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y

nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **LA SABANA FORESTAL (PLAINFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **CERRO ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **LA VANGUARDIA FORESTAL (VANGUARFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **RÍO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **LA ENSENADA FORESTAL (COVEFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, compañía **VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente de la compañía; siendo asistido en la secretaría, el señor Martín Umpiérrez García, en calidad de gerente general de la compañía.- Encontrándose presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el secretario con el libro de acciones y accionistas. Los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en *Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas*, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **1) Conocer el Informe del administrador y del comisario del ejercicio económico 2017; 2) Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; 3) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017; y, 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de dos años.**- A continuación el presidente de la junta con objeto del primer punto del orden del día da lectura a los Informes del administrador y comisario, y los pone a consideración de la junta de accionistas. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas emitan su respectivo voto. De lo cual se obtiene como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados Informes se adjuntan a la presente acta como anexos.- En razón del **segundo punto del orden del día**, el presidente de la junta realiza un breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017 y los pone a consideración de la junta. Elevada

a moción, los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobarlos, informes que se serán agregados a la presente acta como anexos.- Luego de esto, el presidente de la junta solicita tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017 y manifiesta que la compañía generó una utilidad por el valor de doscientos sesenta con 25/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$260.25); para lo cual el presidente de la junta, plante que dicho valor de la utilidad sea repartido entre los accionistas. Planteada la moción, los accionistas han deliberado por unanimidad que el monto de las utilidades no se distribuya y en su lugar se contabilice en la cuenta "resultados acumulados".- Para finalizar con el **cuarto punto del orden del día**, el presidente de la sesión menciona a la sala se elija a la ingeniera Mariana Plúas Morante, como comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años. Los accionistas acuerdan por unanimidad aceptar la propuesta planteada, y autorizan al secretario para que curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas veinte minutos. Para constancia firman los accionistas, el presidente y el secretario de la junta, quien certifica.-----

f) p. TALL TEAK S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. TRUMOT S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. INMOBILIARIA MARIA GRACIA S.A. (MUGDOS), Accionista - Martín Umpiérrez García, Presidente; f) p. MERIZA S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. RIO CONGO FORESTAL (CONRIOCA) C.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. EL TECAL C.A. ELTECA, Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. LA RESERVA FORESTAL S.A. REFOREST, Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. CERRO VERDE FORESTAL S.A. (BIGFOREST), Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. LA CAMPIÑA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. LA SABANA FORESTAL (PLAINFOREST) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. CERRO ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. LA VANGUARDIA FORESTAL (VANGUARDFOREST) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. RIO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. LA ENSENADA FORESTAL (COVEFOREST) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) p. GIANFRANCO ZUNINO, Accionista - Romina Zunino Palacios, apoderada; f) Paul Palacios Martínez, Presidente de la junta; f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario - Gerente General.- CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 16 de abril de 2018

Martín Orión Umpiérrez García
Secretario - Gerente General

